



# Boletín Oficial de Cantabria

Año L

Lunes, 19 de mayo de 1986. — Número 98

Página 1.205

## SUMARIO

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria. — Expediente número SS-19/86 .....	1.205
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad social en Cantabria. — Expedientes de notificación a diversas empresas .....	1.205
Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cantabria. — Expediente de expropiación forzosa .....	1.209

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 2. Subastas y concursos

Suances. — Selección de un equipo técnico para contratar la redacción del proyecto de normas subsidiarias del Ayuntamiento de Suances .....	1.209
Los Corrales de Buelna. — Devolución de fianza solicitada por don José Eloy Frojan Madero .....	1.210

#### 3. Economía y presupuestos

Saro. — Aprobado el presupuesto único para 1986 y los padrones del impuesto de circulación de vehículos y la tasa de abastecimiento de agua a domicilio de los pueblos de Saro y Llerana .....	1.210
Valdeprado del Río. — padrón de contribuyentes del impuesto de circulación .....	1.210

Laredo. — Aprobación de los padrones de contribuyentes para el ejercicio 1986 .....	1.210
Ruente. — Aprobación del expediente número 2 dentro del presupuesto ordinario de 1985 .....	1.210
Camaleño, 1986, y Cabuérniga, 1986. — Reclamaciones contra los presupuestos ordinarios .....	1.211
Campoo de Yuso, 1985. — Reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios, administración del patrimonio y contra los valores independientes y auxiliares .....	1.211

#### 4. Otros anuncios

Saro. — Desafectar la carretera de dominio público desde Torceno hasta el recorto en el pueblo de Llerana de Saro .....	1.211
Selaya. — Solicitud de licencia para la instalación de un bar .....	1.211

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 1.656/85 y 1.656/85-bis .....	1.211
Juzgado de Distrito Número Tres de Santander. — Expediente número 1.429/84 .....	1.211

### V. ANUNCIOS PARTICULARES

ASEPEYO. — Convocando a junta general ordinaria y extraordinaria .....	1.212
--	-------

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente SH-19/86 se sustancia acta de infracción levantada a «Juan Manuel Zabala, S. A.», por infracción de leyes socio-laborales, con sanción que asciende a un total de veinticinco mil (25.000) pesetas, y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito de descargo.

Para que sirva de notificación a «Juan Manuel Zabala, S. A.», domiciliada últimamente en playa del Ris (construcción), de Noja, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción/exposición reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 22 de abril de 1986.—El jefe de la Inspección (ilegible). 538

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

##### Tesorería Territorial

En los expedientes seguidos contra las empresas que se relacionan consta requerimiento que, copiado en su parte bastante, dice: «En aplicación de lo establecido en los artículos décimo. uno. y decimocuarto del Real Decreto 1.694/1982, de 9 de julio, se requiere a esas empresas para que, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción de esta notificación, acrediten ante esta Tesorería Territorial de la Seguridad Social, compareciendo al efecto por sí o mediante persona autorizada, o remitiendo por correo certificado la justificación oportuna, que han ingresado las cuotas debidas.

En caso de disconformidad, dentro del mismo plazo, podrán comparecer ante esta Tesorería Territorial o



formular escrito de reclamación por correo certificado, para acreditar documentalmente la improcedencia del requerimiento.»

Y para que sirva de notificación a las empresas, con los domicilios que se relacionan, hoy en ignorado paradero, se expide la presente cédula de notificación.

Nº PATRIVAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº REQUITO.	PERIODO	EFORTE
205.337	FRANCISCO PRIETO SACRISTAN	Daoiz y Velarde, 19	SANTANDER	202/81	10-79 a 12-80	76.368
206.620	ANTONIO CAMPUZANO ORIA	C/. Alta, 2	"	261/81	10-79 a 12-80	76.368
207.026	PILAR GARCIA ORIA	Cádiz, 20-1ª pta. 20	"	313/81	10-79 a 12-80	76.368
207.107	PEDRO FRIAS PEREZ	Hernán Cortés, 35	"	312/81	7-79 a 12-80	89.688
208.300	JUAN POZO LIAÑO	Los Aguayos, Nave B	"	416/81	1-80 a 10-81	118.104
208.372	JOAQUIN CAPA HERAZA	Vargas, 51	"	419/81	1-80 a 10-81	118.104
208.671	AGUSTIN BARGENA DOMINGUEZ	Gral. Dávila, 178	"	452/81	1-80 a 10-81	118.104
209.310	JOSE DIEZ BRIONES	Valliciérigo, 5	"	7/82	1-80 a 12-81	129.648
209.634	JOSE MAYO GARCIA	Rio de la Pila, 17	"	36/82	11-80 a 12-81	78.588
209.758	ASCENSION DIEZ PEREZ	Cta. del Atalaya, 79	"	43/82	1-80 a 12-81	129.648
209.955	MANUEL VIDAL BRAO	Canalejas, 14	"	61/82	1-80 a 12-81	129.648
210.344	SALVADOR CICERO ESPINOSA	Zancajo Osorio, 3	"	93/82	1-80 a 12-81	129.648
210.450	LUISA SANTAMARIA VARAS	Bª La Torre, 55	"	107/82	1-80 a 12-81	129.648
210.504	JOSE MANUEL CONDE PORTILLA	Zancajo Osorio, 2	"	115/82	1-80 a 12-81	129.648
210.566	ACAPITO GOMEZ HERRERA	C/. Burgos, 24-3ª doha.	"	119/82	1-80 a 12-81	129.648
210.575	JESUS A. ARBUJES MUNILLA	Floranés, 48	"	121/82	1-80 a 12-81	129.648
210.777	CONCEPCION HURTADO LOPEZ	Ciudad Jardin, rosa 16	"	141/82	1-80 a 12-81	129.648
210.879	ANTONIO ARMAS RAMIREZ - VERGER	Los Escalantes, 5	"	149/82	5-80 a 12-81	143.586
211.104	JOSE MARTIN PEÑA	Trav. del Cubo, 2	"	179/82	1-80 a 12-81	129.648
211.108	SANTIAGO DIAZ OROZCO	Prolog. Florianes, 53	"	180/82	1-80 a 12-81	129.648
211.235	PERFECTO MARTINEZ LOPEZ	Bajada de la Gandara, 40,B,1ª	"	207/82	1-80 a 12-81	129.648
211.367	DIONISIO GARCIA DIAZ	C/. Castilla, 56	"	252/82	1-81 a 12-81	111.888
211.423	FRANCISCO JUAN GONZALEZ	C/. Cisneros, 96-C-7ª izda.	"	256/82	1-80 a 9-80	45.732
211.447	ALFREDO GALINDO ALOS	Fernández Isla, 26	"	262/82	2-81 a 12-81	124.525
211.517	ESTEBAN HIDALGO GONZALEZ	Floranés, 15	"	276/82	1-80 a 12-81	129.648
211.699	ANTONIO JOSE GONZALEZ HERMUDEZ	Marqués del Arco, 1	"	408/82	1-80 a 12-81	129.648
211.775	ALVARO FERNANDEZ LOPEZ	San Fernando, 32-8	"	416/82	1-79 a 12-81	182.928
211.842	MANUEL ALONSO LANZA	Bª Virgen del Faro, 195 A	"	338/82	1-80 a 12-81	129.648
211.847	SANTIAGO DIEZ OROZCO	Floranés, 53	"	341/82	1-80 a 12-81	129.648
211.900	ANTONIO SANUY MONTENEGRO	Magallanes, -5ª	"	424/82	1-80 a 12-81	139.212
212.218	BERNARDO ROQUEÑI ABASCAL	Prado San Roque, 8	"	464/82	9-80 a 12-81	175.922
212.311	JOSE VALBUENA GARCIA	López Dóriga, 3 entlo.	"	479/82	1-80 a 12-81	139.212
400.178	ANGEL BUENAGA FERNANDEZ	Marqués de la Hermida, 46	"	542/82	5-80 a 12-81	110.112
400.655	RAMON CALDERON LOPEZ	Rio de la Pila, 23	"	92/81	1-80 a 12-80	56.573
402.263	MARIA RODRIGUEZ CUBILLAS	Guevara, 39	"	565/82	1-80 a 12-81	129.648
402.855	FRANCISCO AMO PERNIA	Bª Aviohe, 21 - MONTE	"	587/82	1-80 a 12-81	129.648
402.864	JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ AGUEROS	Burgos, 20	"	589/82	10-80 a 10-80	10.110
402.998	JULIO REIGADAS LASTRA	Isabel la Católica, 1-1ª	"	600/82	1-77 a 12-81	258.036
403.558	AGUSTIN GOMEZ LLATA	Perines, 25	SANTANDER	617/82	1-80 a 12-81	129.648
403.576	JOSE PASCUA RUIZ	Trav. S. Sebastian, 6	"	618/82	1-80 a 12-81	129.648
403.864	SANTIAGO REVUELTA ALVAREZ	Montezuma, 10	"	628/82	2-81 a 12-81	62.604
404.531	FRANCISCO MIRAPEIX DOMINGUEZ	Alta, 90	"	668/82	7-79 a 12-81	157.620
404.542	MANUEL MUÑECAS GUTIERREZ	Palencia, 13	"	671/82	1-80 a 12-81	129.648
404.655	ALFONSO DIAZ GONZALEZ	Plaza de la Levia, 6	"	677/82	1-80 a 12-81	129.648
405.376	VALENTIN GONZALEZ OLAVARRI	Toje - R.L. Dóriga, 7	"	720/82	1-80 a 12-81	129.648
406.603	VALENTIN TORREL GARCIA	General Moscardo, 2-2ª D	"	806/82	1-80 a 12-82	209.568
410.124	JOSE LUIS RUIZ TERAN	Capitán Palacios, 3-1ª	"	14/81	10-79 a 12-80	70.004
501.632	LUIS RIO PACHECO	La Albericia, 26	"	233/82	4-80 a 12-81	114.996
501.874	CAYETANO ROLDAN FERNANDEZ	Gándara, 14-2ª F	"	240/82	1-80 a 12-81	129.648
502.227	CARMEN GARCIA VAZQUEZ	Cádiz, 8	"	358/82	4-80 a 12-81	114.996
502.531	AMPARO GOMEZ CRESPO	Gral. Dávila C. Virg.Mar,43	"	374/82	4-80 a 12-81	114.996
700.077	ANGEL RUIZ DE PELLON FERNANDEZ	Grupo San Francisco, 22-E	"	312/82	6-79 a 12-81	281.462
700.331	MARIANO RODRIGUEZ SEOANE	Baj. Media Luna, 3	"	30/83	5-80 a 12-82	372.980
701.529	ANA Mª CASTILLO EGEA	Ruben Dario, 3-5ª doha.	"	51/83	2-81 a 12-82	142.524
700.636	CARMEN PEDROSA RODRIGUEZ	Barrio Bolado, 4 MONTE	"	39/83	4-79 a 12-82	299.766
700.651	JOAQUIN RODRIGUEZ MARTIN	Gª San Roque, 5-B-2ª doha.	"	38/83	11-79 a 12-82	283.646
701.316	CARMEN GUTIERREZ ASENJO	Juan de Herrera, 1-5ª izda.	"	46/83	3-80 a 12-82	199.800
701.873	JOSE LUIS MARTIN ZURITA	Marqués de la Hermida, 28-8 A	"	50/83	11-79 a 12-82	271.271
704.682	FRANCISCO LIÑAN SIERRA	Castilla, 1	"	420/82	11-80 a 2-81	21.312

Nº PATRIVAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº REQUITO.	PERIODO	EFORTE
203.555	HIGINIO VARGAS RIOS	Ruiz Tagle, 5	TORRELAVEGA	153/81	10-79 a 12-80	70.004
205.181	JOSE LUIS ANDRES MIER	Julián Ceballos, 17	"	210/81	10-79 a 12-80	76.368
206.658	ANGEL CRUZ RUIZ	Boque, B - Covadonga s/n	"	294/81	10-79 a 12-80	76.368
208.791	MATILDE CASTILLO PEREIRA	Argumosa, 12	"	465/81	7-76 a 6-81	247.000
209.562	CIPRIANO GUTIERREZ JORRIN	Pablo Garnica, 33	"	27/82	1-80 a 12-81	129.648
210.538	TOMAS GONZALEZ PEREZ	Félix Apellaniz, 20	"	117/82	7-80 a 12-81	98.614
210.703	MIGUEL ANGEL MERINO GOMEZ	Lasaga Larreta, 21	"	137/82	1-80 a 12-81	129.648
211.109	PEDRO GOMEZ JULIAN	Julián Urbina, 8	"	181/82	1-80 a 12-81	129.648
211.757	Mª CARMEN LOPEZ DIAZ	C/. Argumosa, 12	"	413/82	1-80 a 12-81	129.648
211.784	RAFAEL RUEDA TEJERA	Rio Pisueña, 1-2-5	"	331/82	1-80 a 12-81	129.648
211.843	ISIDORA BARRIUSO SANCHEZ	Amancio Ruiz Capillas, 8	"	339/82	1-80 a 12-81	129.648
211.849	AURORA FERNANDEZ BARQUIN	Sierrapando	"	343/82	1-80 a 12-81	129.648
212.206	ISABEL PAREDES PEREZ	General Ceballos, 16	"	461/82	1-80 a 12-81	129.648
212.590	IGNACIO VILLANUEVA HOYO	Lasaga Larreta, 32 bis-2ª B	"	522/82	10-79 a 1-80	19.536
402.081	NILO MARTINEZ PASCUAL	Fernando Arce, 6	"	558/82	1-80 a 12-81	254.582
402.626	Carmen GARCIA GANCEDO	Julián Ceballos, 19	"	577/82	1-80 a 12-81	129.648
402.948	MANUEL CASTRILLO RODRIGUEZ	Bonifacio del Castillo, 2	"	596/82	1-80 a 12-81	129.648
501.942	JOSE MOLLEDA MANSILLA	C. Calderón, 18	"	246/82	4-80 a 12-81	114.996
701.240	JOSE IGNACIO PEREZ ALDAY	Menéndez Pelayo, 8	"	43/83	5-80 a 12-82	369.819
701.853	JACQUES JEAN LOPEZ ROCHIA	Fernández Vallejo, 216	"	49/83	3-81 a 12-82	293.228
212.184	RAMIRO VILLEGAS SAIZ	Paseo del Niño, 12	"	458/82	1-80 a 12-81	129.648



Nº PATRIVAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº REGUTO.	PERIODO	IMPORTE
211.088	JOSE LUIS PREND GOMEZ	VILLAR	SOBA	170/82	1-80 a 12-81	129.648
208.192 701.145 209.070	CELIA CONDE BADA JESUS GARCIA NORIEGA JOSE IGNACIO ARNAIZ LANERA	Trav. Prosperidad, 13 18 de Julio, 22-2ª izda. Vista Alegre, B Entresuelo	ASTILLERO " GUARNIZO (ASTILLERO)	401/81 418/82 54/81	10-79 a 10-81 10-79 a 10-81 11-77 a 12-80	132.756 146.018 130.647
210.890 211.211	JOSE MANUEL HERNANDO URBINA TOMAS LOZANO GARCIA	ONTANEDA "	ONTANEDA "	150/82 201/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 129.648
211.646	RECAREDO COBO SAN ROMAN	SOLORZANO	SOLORZANO "	401/82	1-80 a 12-81	129.648
210.613	M. CRUZ GOMEZ DIAZ	UNQUERA	UNQUERA	127/82	8-80 a 12-81	94.572
203.242	ANTONIO DOMINGUEZ MIGUEL	SOLARES	SOLARES	139/81	10-79 a 12-80	70.004
700.042	NEMESIO HERRERO HERRERA	Generalísimo Franco, 45	CARTES	306/82	1-80 a 12-81	177.468
207.978	ALEJANDRO ALZOLA RUIZ	Lanchares	CAMPOO DE YUSO	382/81	10-79 a 10-81	132.756
211.087 211.187 211.539	RAMON ALVAREZ FERNANDEZ * MANUEL PELLEJERO MARTINEZ CANDIDO ALONSO GARCIA	Sorribero, 40 Avda. Naval, 52-1ª Gral. Franco, 34-3ª izda.	REINOSA " "	169/82 197/82 284/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 129.648 129.648
211.418 211.635	JUAN GONZALEZ SANCHEZ MANUEL BARREDA REAL	SOTO LA MARINA, 52 Barrio Murillo	SOTO LA MARINA "	255/82 299/82	1-80 a 12-81 2-80 a 12-81	173.504 244.916
212.438	RICARDO ARDEO ELORZA	RAMALES DE LA VICTORIA	RAMALES DE LA VICTORIA	498/82	1-80 a 12-81	129.648
212.662	J. MANUEL SAIZ CALLEJA	La Veguilla	REOCIN	529/82	1-80 a 12-81	129.648
212.418	RAFAEL GARCIA PRIMOLA	SARON	SARON	494/82	11-79 a 12-81	139.416
212.116	FELIX IGLESIAS RODRIGUEZ	TAGLE	SUANCES	453/82	4-81 a 8-81	31.578
211.103 402.802	GUSTAVO MARSA CANFERO JOSE SACRISTAN PICO	AMPUERO "	AMPUERO "	178/82 583/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 129.648



Nº PATRIVAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº REQUITO.	PERIODO	EFORTE
211.850 212.029 212.153	EULALIA GUTIERREZ GUEMES JOSE LUIS GARCIA FERNANDEZ JOSE ANTONIO POSADA MIER	BUSTABLADO San Pedro La Presa	BUSTABLADO CABEZON DE LA SAL "	344/82 442/82 456/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 129.648 129.648
211.032 212.592	MIGUEL A. ALAÑA TAZON JOSE MANUEL PEREZ GONZALEZ	La Sota Bº La Teja	HERAS OREJO	163/82 523/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 129.648
210.453 211.986	MIGUEL RODRIGUEZ ORTEGA JOSE FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA	MIRA MAR Generalísimo, 19-3º izda.	S. VTE. BARQUERA "	108/82 436/82	12-80 a 12-81 1-80 a 12-81	142.713 129.648
211.137 211.521 403.971	JOSE HEREDIA RUIZ CIPRIANO RIVERO COTERILLO RICARDO GUTIERREZ GARCIA	CUDON Bº Monte, s/n CUDON	MIENGO MOGRO MIENGO	184/82 279/82 635/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 129.648 229.548
209.145 211.510 212.189 212.567	LUIS FERNANDEZ GONZALEZ ANGEL COBO SALCINES SANTIAGO CALDERON MIGUELEZ NICANOR ABASCAL GOMEZ	Construcción Camargo Ramiro Ledesma, 13 Bº Quevia, 29	REVILLA DE CAMARGO CAMARGO " "	508/81 273/82 459/82 650/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 9-80 a 4-82	129.648 129.648 148.776 109.195
404.808	BENITO GOMEZ BARDON	Carmona	CABUERNIGA	687/82	1-80 a 12-81	129.648
209.005 503.071	ROLANDO REY BREA ANTONIO CEFALU LOCOGO	Prol. Rep. Argentina, 6-3 El Pedregal, s/n	CASTRO URDIALES "	493/81 15/83	1-80 a 11-81 11-80 a 12-82	123.876 765.207
211.401 212.472 212.678 408.285	FELIX ALEGRIA SANTAMARIA JOSE RAUL SAIZ FERNANDEZ AVELINO SAIZ MARGANO BENITO DIAZ FERNANDEZ	Torres Quevedo, 24 El Matadero J.M. Pereda, 13-A-2º C Transportista	CORRALES DE BUELNA " " "	254/82 504/82 532/82 60/83	1-80 a 11-81 1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 6-81 a 12-82	226.701 129.648 148.776 202.666
212.039 212.662 404.997	GABRIEL FUENTES AJA JOSE RAMON MENENDEZ HERNANDEZ CARMEN MARTIN RIOS	Bº La Reina Manuel Avila, 409-A Oruña	BOO DE PIELAGOS RENEDE DE PIELAGOS PIELAGOS	445/82 530/82 699/82	4-80 a 12-81 8-80 a 12-81 1-80 a 12-81	165.222 186.032 129.648
210.290 210.891 702.405	PEDRO ESTURO CRESPO VICENTE JUSTO GARCIA GREGORIO PEREZ HERRERIA	General Sagardia, 2 Mendez Núñez, 4 (Patio) Travesía de la Faz, s/n	SANTOÑA " "	89/82 151/82 55/83	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 1-80 a 12-82	129.648 129.648 411.644
208.030 404.394	ANGEL SALCINES LAVIN MANUEL LLAVE PORTILLO	COLINDRES Hotel Montecarlo	COLINDRES "	386/81 662/82	5-80 a 10-81 1-80 a 12-81	193.116 129.648
210.397 210.489	JUAN MOTA MENDEZ JOSE RAMON LOPEZ CANALES	Bahía del Sol Bq. 2-1-2º Paseo Miramar, 4	LAREDO " "	99/82 113/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81	129.648 128.648
211.568 211.634 211.950 406.740	JOSE LUIS TELLERIA CRESPO RAFAEL AMORES CERVANTES ANTONIO CORRAL HERNANDEZ TOMAS BUSTAMENTE GUTIERREZ	Avda. Victoria, 83 Comandante Villar, 7-E Martinez Balaguer, 6-5º Equilor, 3	" " " "	290/82 298/82 433/82 819/82	1-80 a 12-81 1-80 a 12-81 4-80 a 12-81 12-80 a 12-82	129.648 129.648 225.584 320.425



**DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y URBANISMO EN CANTABRIA**

**Demarcación de Carreteras del Estado**

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de valoraciones por mutuo acuerdo para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de: Construcción de la CN-611 de Palencia a Santander. Tramo Las Fraguas-Somahoz, término municipal de Los Corrales de Buelna.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en la fecha siguiente:

Día: 20 de mayo de 1986.

Hora: Diez a once de la mañana.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad, y aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, 29 de abril de 1986.—El ingeniero jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible). 566

**Relación de propietarios**

Finca	Titulares	Importe	Domicilio
19-AMP	Hros. de Felisa Riaño Ceballos y Marina Santandrés	13.935	Somahoz-Los Corrales de Buelna
20-AMP	Julián Fernández Gutiérrez	16.900	M. de Agua-Los Corrales de Buelna
21-AMP	Tomasa Pilatti Herrera	136.500	Pza. Estación-Los Corrales de Buelna
23-AMP	Manuel Pelayo González	322.400	Somahoz-Los Corrales de Buelna
24-AMP	Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	41.820	Los Corrales de Buelna
24-AMP	Tomasa Pilatti Herrera	24.000	Pza. Estación-Los Corrales de Buelna
25-AMP	Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y viuda de Moisés Cossío	270.780	Los Corrales de Buelna y Sovilla-San Felices de Buelna
26-AMP	Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	75.600	Ayunt. Los Corrales de Buelna
27-AMP	Carmen Gutiérrez Cagigal	164.840	Doctor Fleming, 1, Santander
28-AMP	Julián Díaz González	523.905	Somahoz-Los Corrales de Buelna
29-AMP	Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	15.300	Los Corrales de Buelna
30-AMP	Amanda María Fernández Gómez	64.578	Alcalde del Río, 75-B, Torrelavega
31-AMP	Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	551.280	Los Corrales de Buelna
31-AMP	Alfonso Fernández Moroso y Pilar Fernández Andrés	660.000	Hnos. Salas, 21, Somahoz (Los Corrales de Buelna).
32-AMP	Ayunt. de Los Corrales de Buelna y consorcio con ICONA	846.780	Los Corrales de Buelna, c/ Rodríguez, Santander
Total .....		3.728.618	

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 2. Subastas y concursos

##### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

###### EDICTO

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 4 de abril de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto.—Selección de un equipo técnico para contratar la redacción del proyecto de normas subsidiarias del Ayuntamiento de Suances.

Plazos.—La prestación objeto del contrato se realizará en el plazo máximo de siete meses, dividido en tres fases.

Precio.—Máximo de licitación, 2.200.000 pesetas.

Pago.—Se hará contra la entrega de la documentación descrita en las distintas fases.

Proposiciones.—Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, hasta el día

hábil anterior al de la apertura de plicas, distribuidas en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, uno de los cuales llevará la inscripción: «Documentación administrativa.—Concurso para selección del equipo técnico para la redacción del proyecto de normas subsidiarias del municipio de Suances», y el otro dirá: «Propuesta técnica y documentación profesional.—Concurso para selección de equipo técnico para la redacción del proyecto de normas subsidiarias del municipio de Suances», y se harán conforme al siguiente modelo:

Don..., de profesión..., con domicilio en... y documento nacional de identidad número..., expedido en..., el..., enterado de las bases que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Suances para la selección del equipo técnico que ha de redactar el proyecto de normas subsidiarias del municipio de suances (Cantabria), y del pliego de condiciones a que ha de ajustarse su adjudicación, acepta tomarla a su cargo, por lo que solicita ser admitido al referido con-



curso, manifestando que cumple los requisitos establecidos para participar en el mismo, acompañando los documentos exigidos, y señala como domicilio para oír notificaciones en esta villa el de don..., calle..., número... (para los domiciliados fuera de Suances).

(El concursante.)

Acompañando los documentos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Garantía provisional, 44.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Suances, 16 de abril de 1986.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

##### ANUNCIO

Solicitada la devolución de la fianza por don José Eloy Frojan Madero, como representante de la empresa «Construcciones Emilio Bolado», constituida para responder de las obras de «La Plaza San Miguel», de esta localidad; se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse reclamaciones por plazo de quince días.

Los Corrales de Buelna, 1 de abril de 1986.—El alcalde (ilegible).

### 3. Economía y presupuestos

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto único para el ejercicio de 1986, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes, ante quien corresponda, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Saro a 2 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

##### EDICTO

El Ayuntamiento Pleno de Saro, en sesión celebrada el 25 de abril, aprobó el padrón de contribuyentes del impuesto municipal de circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio 1986.

El citado documento se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», durante el cual podrán interponerse las reclamaciones que se consideren oportunas por los interesados.

El período voluntario de ingresos para el pago de las cuotas resultantes, abarcará del día 1 de junio al 30 de agosto. Del día 1 de septiembre al 15 del mismo, podrán hacerse efectivas las cuotas con el recargo del

10 %, y a partir de ese momento se procederá sin más aviso por vía ejecutiva con el 20 % de recargo más las costas de procedimiento.

Saro a 2 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Saro los padrones de la tasa de abastecimiento de agua a domicilio de los pueblos de Saro y Llerana, por acuerdo del día 25 de abril de 1986, se exponen al público para que todas aquellas personas que se interesen en ello puedan presentar en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de Cantabria», las reclamaciones que estimen.

Saro a 2 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

##### ANUNCIO

Confeccionado el padrón de contribuyentes del impuesto de circulación correspondiente al ejercicio de 1986, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valdeprado del Río, 17 de abril de 1986.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

##### ANUNCIO

En sesión celebrada por la Comisión de Gobierno, el día 15 de abril de 1986, se ha acordado la aprobación de los padrones de contribuyentes para el ejercicio 1986, de las siguientes tasas e impuestos:

Impuesto sobre circulación de vehículos.

Impuesto sobre publicidad.

Tasa de ocupación de vía pública con mesas, sillas y similares.

Tasa de entrada de carruajes.

Tasa de escaparates y vitrinas.

Arbitrio con fin no fiscal. Máquinas recreativas.

Lo que se expone al público por espacio de quince días, al objeto de que se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Laredo, 17 de abril de 1986.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE RUENTE

##### ANUNCIO

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de la presunción del artículo 14.1 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, la aprobación definitiva del expediente número 2, dentro del presupuesto ordinario de 1985, siendo las partidas objeto de modificación las siguientes:

##### Aumentos

Partida, 611.6; aumento, 803.180 pesetas, y consignación definitiva, 1.803.180 pesetas.

Partida, 326.9; aumento, 1.000 pesetas, y consignación definitiva, 1.000 pesetas.



**Recursos a utilizar**

Del superávit del ejercicio 1984, 204.180 pesetas.  
De transferencias partida 271.1, 600.000 pesetas.  
Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 en relación con el 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Ruente, 7 de abril de 1986.—El alcalde (ilegible).

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

Camaleño, 1986. (595)

Cabuérniga, 1986.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios:**

Campoo de Yuso, 1985.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de Administración del Patrimonio:**

Campoo de Yuso, 1985.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra los valores independientes y auxiliares:**

Campoo de Yuso, 1985.

## 4. Otros anuncios

**AYUNTAMIENTO DE SARO****EDICTO**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 1986, se acordó desafectar la carretera de dominio público en el tramo que va desde Tórceno hasta el recorto en el pueblo de Llerana de Saro, contados a partir de la huerta de don Bernardo Pérez Alonso. Se expone al público por espacio de quince días para que todos aquellos interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Saro a 2 de mayo de 1986.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE SELAYA****EDICTO**

Por don Jesús Sáenz Pérez-Camino ha sido solicitada licencia municipal de esta Alcaldía para instalación de un bar en calle Plazuela de Baco, número 11, de esta villa.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y/o 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

Selaya, 2 de mayo de 1986.—El alcalde, Juan Venero Gómez.

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER****Cédula de citación**

*Expediente número 1.656/85*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas número 1.656/85, seguido por vejación acordó convocar al señor fiscal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 28 de mayo de 1986, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Francisco Soto Corral expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 2 de mayo de 1986.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER****Cédula de citación**

*Expediente número 1.656/85*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas número 1.656/85, seguido por vejación acordó convocar al señor fiscal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 28 de mayo de 1986, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a doña María Araceli Blanco Trambarria expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 2 de mayo de 1986.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER**

*Expediente número 1.429/84*

Don Félix Arias Corcho, secretario del Juzgado de Distrito Número Tres de los de Santander,  
Doy fe y testimonio: Que en los autos del juicio verbal de faltas número 1.429/84, seguidos por lesio-



nes en agresión y desacato, contra don Ricardo Jiménez Jiménez y otro, ha recaído sentencia del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 28 de enero de 1985. El señor don Luis López-Calderón Barreda, juez de distrito número tres, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas número 1.429/84, seguido en este Juzgado a virtud de atestado instruido por la Comisaría de Policía de esta capital, contra don Ricardo Jiménez Jiménez, mayor de edad, casado, vendedor y vecino de Santander, y contra doña Julia Utube Portilla, mayor de edad, soltera, sus labores y de la misma vecindad, por la supuesta falta de lesiones y ofensas a agentes de la autoridad, siendo parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado don Ricardo Jiménez Jiménez como autor responsable de una falta de lesiones prevista y penada en el artículo 582 del Código Penal a la pena de veinticinco días de arresto menor y a que indemnice a don Juan José García Coteró en la cantidad de 220.000 pesetas por las lesiones y secuelas que le han quedado; asimismo, debo condenar y condeno a doña Julia Utube Portillo como autora responsable de una falta de ofensas a agentes de la autoridad, prevista y penada en el artículo 570-6º del mismo cuerpo legal, a la pena de 2.000 pesetas de multa con dos días de arresto sustitutorio en caso de impago de la misma y a reprensión privada, debiendo pagar las costas de este juicio por mitad e iguales partes entre ambos condenados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación a don Ricardo Jiménez Jiménez, expido la presente, visada por la señora juez. En Santander a 20 de enero de 1986.—Félix Arias Corcho, secretario.—Margarita Vega de la Hueraga, juez de distrito número tres. (Rubricados.)

## V. ANUNCIOS PARTICULARES

### A S E P E Y O

#### Junta Patronal de Accidentes de Trabajo N.º 151

Por acuerdo de la junta directiva de esta mutua se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de mutualistas a celebrar el próximo día 18 de junio de 1986, a las doce horas, en el domicilio social sito en Vía Augusta, número 36, 8.º piso, Barcelona.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los estatutos, la junta se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas del mismo día 18 de junio y en el mismo lugar.

El orden del día para la junta general será el siguiente:

1. Aprobación de la memoria, el balance, cuenta de liquidación de presupuestos, cuentas de gestión y te-

sorería y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 1985.

2. Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la junta directiva.

3. Ratificación y delegación de facultades en la gerencia de la entidad.

4. Designación de los componentes de la Junta Consultiva.

5. Aprobación y ratificación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios para 1986.

6. Presupuestos para 1987.

7. Acuerdos sobre fusiones y absorciones con otras mutuas patronales y renovación de la delegación de facultades en la Junta Directiva para llevar a efecto las mismas.

8. Comisión de prestaciones especiales. Acuerdos.

9. Aprobar y ratificar la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la gerencia de la entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

10. Delegaciones y autorizaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuenta de gestión y cuenta de tesorería se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el artículo 22 de los estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la mutua hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1986.—El presidente (ilegible).

### BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

#### TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto año en curso .....	40
Número suelto años anteriores .....	50

#### Anuncios e inserciones:

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

Todas las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del I.V.A. (Impuesto sobre el Valor Añadido): 6%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

# Boletín Oficial de Cantabria